



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
HOSTOTIPAQUILLO

HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

**Secretaría del Ayuntamiento.**  
**Acta número ocho.**

Correspondiente a la **octava sesión** de carácter ordinaria del pleno del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco; administración 2021-2024. -----

En el Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco; siendo las 11:22 (once horas, veintidós minutos) del día **28 (veintiocho) del mes diciembre** del año 2021 (dos mil veintiuno). En el recinto oficial que se ubica, en el edificio que ocupa la Casa de la Cultura. Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 fracción III, 53 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en términos del artículo 29 fracción I de la Ley antes mencionada, los C. C. Regidores que fungen durante la presente administración. Los cuales fueron convocados con antelación, se reunió el pleno del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco. -----

La **Presidenta Municipal**, en uso de la palabra, manifestó: «Buenos días, bienvenidas y bienvenidos compañeros Regidores, a esta octava sesión de carácter ordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 (veintiocho) del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), de esta administración pública 2021-2024» -----

-----**Lista de asistencia**-----

Acto seguido, la **Presidenta Municipal**, procede a decir: «cedo el uso de la palabra al **Secretario del Ayuntamiento**, para que proceda a pasar lista de asistencia a los Regidores presentes», siendo esta la siguiente: -----

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **Presente.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **Presente.**

Regidora: Talia Guadalupe Esparza Vega. - **Presente.**

Regidor: Martín León García. - **Presente.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **Presente.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **Presente.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **Presente.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **Presente.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **Presente.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **Presente.**

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. - **Ausente.**

Una vez lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la presencia de 10 (diez) de los 11 (once) Regidores, lo que representa el 90.90% (noventa punto noventa) de los Regidores que integran este Ayuntamiento.

Talia bpe Esparza Vega.  
Armando Castañeda Márquez  
Martín León García  
Armando Castañeda Márquez  
Teresa de Jesús González Carmona

Armando Castañeda Márquez  
Martín León García  
Armando Castañeda Márquez  
Teresa de Jesús González Carmona

María Santos Lamas Bañuelos



Teresa de Jesús González Carmona



Por ende, estando presente la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico Municipal que integran la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, la **Presidenta Municipal**, expone: «**Por lo tanto, declaro la existencia de quórum legal**, quedando formalmente instalada y abierta la **octava sesión** de carácter ordinaria de este Ayuntamiento. Considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad aplicable» -----

Previo a continuar, el Secretario del Ayuntamiento, expone: «Me permito en hacer del conocimiento del Pleno de este Ayuntamiento, que el día de hoy 28 (veintiocho) del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se recibió un escrito signado por el Regidor Luis Antonio León Ruíz, en el que informa la imposibilidad de acudir a esta sesión de Ayuntamiento, por circunstancias de salud. Por lo que en términos del numeral 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se pone a consideración del Ayuntamiento, la justificación de la inasistencia a la presente sesión.

Por ende, la **Presidenta Municipal**, alude: «se consulta a los integrantes de este Ayuntamiento, para que en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar la solicitud referida»

Concluida la votación económica, la **Presidenta Municipal** comunica: «solicitud aprobada por unanimidad de votos»

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser dictada, la **Presidenta Municipal**, en uso de la palabra: «Secretario, le solicito que dé cuenta a los Regidores, el orden del día propuesto, para consideración de los mismos». En cumplimiento de ello, el **Secretario**, da cuenta del siguiente: -----

-----**Orden del día**-----

- I. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Lectura, discusión y en su caso, la aprobación del dictamen de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022, del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.
- IV. Asuntos generales.
- V. Formal clausura de la sesión de Ayuntamiento.

-----**Desahogo del orden del día**-----

Una vez leído el orden del día, la **Presidenta Municipal** expresa: pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el orden del día propuesto

¿Tenemos oradores en relación al orden del día?

Talia Gee Esparza Vega.  
marcela podera k

Martin Leon Garcia  
Armon de los Angeles  
Zereso de V. Vez



Mario Santos Lomas Rendón  
Rafael Rodríguez Parra



No habiendo oradores al respecto, consulto a los integrantes de este Ayuntamiento, para que en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada»

Concluida la votación económica, la **Presidenta Municipal** comunica: «*propuesta aprobada por unanimidad de votos*»

**Primer punto.** - «Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión»

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, la **Presidenta Municipal** expone: «Como ya se constató, existe quórum legal para tener por instalada la presente sesión plenaria y sesionar válidamente y tomar los acuerdos correspondientes»

**Segundo punto.** - «Lectura y en su caso, aprobación del acta levantada con motivo de la sesión anterior»

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del orden del día, la **Presidenta Municipal** menciona: «Pongo a consideración de ustedes Regidores, la **dispensa** de la lectura del proyecto de acta de la sesión del Ayuntamiento celebrada el día 16 (dieciséis) del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), en virtud que les fue previamente compartida en tiempo y forma. Por lo tanto, queda a su consideración Regidoras y Regidores, la propuesta planteada.

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

No habiendo oradores al respecto, consulto a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, para que, en votación económica, levanten su mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada, por ello, le pido Secretario, registre la votación correspondiente»

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega **A favor.**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «**Presidente** doy cuenta de 10 diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

*Talia Gpe Esparza Vega -  
F a favor padilla  
Armando Castañeda Márquez*

*Marta Santos Lamas Bañuelos  
Rafael Rodríguez  
Martín León García  
Armando Castañeda Márquez*





GOBIERNO MUNICIPAL  
HOSTOTIPAQUILLO

HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** expresa: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

Posteriormente, la **Presidenta Municipal**, expone: «Ahora bien, pongo a consideración de las y los Regidores presentes, **el contenido del acta referida.**»

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

No habiendo oradores al respecto, consulto a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, para que en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada. Secretario por favor, registre la votación»

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega **A favor**

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - **A favor.**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**



Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 10 diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»—

En virtud de lo anterior, la **Presidenta Municipal**, dice: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

Seguido de lo anterior, la **Presidenta Municipal**, menciona: «Secretario, proceda a la lectura del siguiente punto del orden del día»

**Tercer punto.** - «Lectura, discusión y en su caso, la aprobación del dictamen de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022, del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco»

Con la finalidad de desahogar el presente orden del día, la **Presidenta Municipal**, alude: «De conformidad a los numerales 37 fracción II, 79 y demás conducentes de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 216, 217, 218 y relativos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, y el pasado 01 (primero) del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se presentó ante el Pleno del Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2022, del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.

Asimismo, el pasado 16 (dieciséis) del mes de diciembre del año que transcurre, el Pleno de este Ayuntamiento, aprobó turnar el proyecto de mérito, a las comisiones

Rafael Rodríguez Frías

Talia Gpe Esparza Veso. Marcela Padilla K  
Armando Castañeda M

Rafael Rodríguez Frías  
Luis Alberto Camacho Flores  
Iliana Cristina Esparza Ríos

Armando Castañeda Márquez

María Santos Lamas Bañuelos



HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

HOSTOTIPAQUILLO

de hacienda y presupuesto, para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, emitieran el dictamen correspondiente.

En atención a ello, el día 24 (veinticuatro) del mes de diciembre del presente año, las comisiones colegiadas y permanentes de presupuesto y hacienda, dictaminamos el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022. El cual, ya fue compartido entre nosotros, con los anexos correspondientes.

Siendo así, propongo la dispensa de la lectura del dictamen y proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, toda vez que les fue compartido en tiempo y forma. Por ende, pregunto a los presentes, para que, en votación económica, levanten su mano quienes estén de acuerdo **con la propuesta planteada»**

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Yo tengo una observación con el dictamen, se había comentado aquí que nos invitarían. Y no nos dimos cuenta hasta ahora que se está mencionando.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. –Lo que dice la compañera Iliana, se refiere a hacienda que no es tan en claro, yo estuve al frente de hacienda, y que van muy enfocadas a la parte del presupuesto. De mi parte, en relación a las comisiones que podemos contar con el respaldo que solicitamos dentro de mi comisión, apoyar en las funciones de cada uno de nosotros. Además quiero proponer aumentarle el pago de la tesorera, pues una de las personas con más responsabilidad. Porque hay dos personas las cuales, cuando terminamos y se quedan ahí, que es la Presidenta y la tesorera, se lo dejo como comentario. Estamos para apoyarnos.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –En la partida, 252, 253, 254, referente a salud y materiales, medicinas, ¿no sé cuánto es lo que quedó en el presupuesto?

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Nada más si me permite Síndico, a lo que comenta el Regidor Luis Alberto, si, se aumentó el salario a la encargada de hacienda Municipal, estaba ganando menos.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –De hecho, otro punto que observé, que aumentaron muchos sueldos que hay auxiliares de auxiliares, de las mismas direcciones ¿Cuánto es lo que se disparó los sueldos?

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - Fue mínimo, no recuerdo bien la cantidad, pero comparándolos son casi igual. Por otro lado, no se tienen todas las plazas ocupadas, son para que en su momento, si se llegaran a necesitar, se contara con esa previsión. Incluso estos tres meses disminuyó a la que se venía manejando a la administración anterior.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Porque observo, Jefe de cuadrilla, Sud director de policía, auxiliar de direcciones, como aquí ya teniendo director ¿para qué queremos sub directores?

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Es en el área de seguridad pública y es la manera en que ha estado funcionando bien.

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Referente a lo que decía usted Regidora Iliana, del presupuesto de salud, decirle que estamos ayudando muchísimo y yo creo que lo han visto, se les está apoyando en el hospital civil, se les han llevado y el gasto es mínimo. Porque aquí en Magdalena en estudios

Talia Lee Esparza Vega  
Rafael Rodríguez Pizarri  
Marcelo Podina R



Armando Castañeda M  
María Santos Ramos Ballesteros  
Martin Hernández  
Cecilia de O Vega



HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

SECRETARÍA  
HOSTOTIPAQUILLO

eran \$5,000 pesos, y llevándolos para el hospital civil realizamos nosotros la gestión, y lo que aquí nos salía en \$20,000 pesos o más, hemos pagado \$1,800 pesos y estando internados una semana.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Y ¿tienen un convenio con el Hospital civil? Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –No, es la relación que tenemos con las personas que trabajan ahí y es gracias a esa relación, ellos nos ayudan, nos apoyan. De hecho el día 24 de diciembre, se puso muy mala una persona que trabaja con nosotros, inmediatamente se le atendió, fue crucial porque eran 48 horas y en esas 48 horas no se le hubiera dado la atención nos decían que podía haber fallecido la persona. Pero no, fuimos y se le dio la atención, por ahorita todavía está internado, es posible que no requiera la cirugía, que nada más, se le dé el tratamiento. Y es donde nosotros entramos con trabajo social para que a ellos, no les cobren y las personas que nos ayudan a ingresarlos, para que se les de, la atención que necesitan. Por ese lado la verdad, que nos hemos ahorrado muchísimo y la atención es muy buena y lo mismo ellos le pueden comentar. Aquí yo opino que no se trata de hacer más grande el gasto, sino que sea la atención, pero que nosotros gestionemos, porque yo recuerdo que en un principio me dijo usted Regidora Iliana, de la gestión, y si me toca gestionar a mí, y yo he gestionado en el hospital civil, y hemos tenido muy buenos resultados y muy buena atención muy buena relación.

Levanten su mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada.

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - A favor.

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - A favor.

Regidora: Talía Guadalupe Esparza Vega. - A favor.

Regidor: Martín León García. - A favor.

Regidora: Marcela Padilla Flores. - A favor.

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - A favor.

Sindico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega A favor

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - A favor.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. – En contra.

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. – En contra.



Registrada la votación el Secretario del Ayuntamiento, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, 2 dos en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la Presidenta Municipal puntualiza: «Es aprobada la propuesta por mayoría calificada de votos de los presentes»

En virtud de lo que antecede, la Presidenta Municipal, expone: «Ahora bien, pongo a consideración de los presentes la discusión del asunto a tratar, abriendo el registro de oradores. ¿Tenemos algún orador que desee hacer uso de la palabra?»

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Porque no nos avisó como se nos había dicho, nos abstenemos.

*Talia Gee Esparza Vega.  
Marcela Padilla R*

*Rafael Rodríguez Gómez  
Martín León García  
María Santos Lamas Bañuelos  
Eduardo Francisco Jiménez Vega  
Luis Alberto Camacho Flores  
Iliana Cristina Esparza Ríos*



Una vez concluido lo anterior, la Presidenta Municipal, expone: «no habiendo más oradores, pregunto a los presentes si se encuentra suficientemente discutido, por lo que, en votación económica pido levante su mano quienes estén de acuerdo»

Registrada la votación el Secretario del Ayuntamiento, menciona: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, 2 dos en contra y cero abstenciones»

Por ende, la Presidenta Municipal, puntualiza: «Es aprobada la propuesta por mayoría calificada de votos de los presentes»

Hecho lo anterior, la Presidenta Municipal, menciona: «pongo a consideración de ustedes regidores, en votación nominal, para que emitan su voto respecto a la aprobación del dictamen de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco. Para esto, solicito al Secretario, que registre la votación»

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - A favor.

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - A favor.

Regidora: Talia Guadalupe Esparza Vega. - A favor.

Regidor: Martín León García. - A favor.

Regidora: Marcela Padilla Flores. - A favor.

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - A favor.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega A favor.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. - A favor.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. – En contra.

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. – En contra.

Concluida la votación, el Secretario del Ayuntamiento, alude: «Presidenta doy cuenta de la votación, con 8 ocho votos a favor, 2 dos en contra y cero abstenciones»

Enseguida, la Presidenta Municipal expresa: «Es aprobada la propuesta por mayoría calificada de votos de los presentes»

HOSTOTIPAQUILLO

-----Acuerdo: -----

**Primero.-** Es aprobado en **sentido afirmativo**, tanto en lo **general** como en lo **particular, en votación nominal, por mayoría calificada** de votos de los ediles del Ayuntamiento, el dictamen de presupuesto de egresos del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de **\$81'218,370.00** (ochenta y uno millones doscientos dieciocho mil trescientos setenta pesos 00/100 M. N.), de conformidad con los documentos anexos a este acuerdo, en los cuales obra la justificación para aprobar los presupuestos propuestos.



HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

Rafael Rodríguez Bernal

MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO  
INGRESOS ESTIMADOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2022

LEY DE INGRESOS APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO		
LEY ING.	CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS
1000	IMPUESTOS	1,330,810.
	Impuesto sobre los Ingresos	2,100.
	Impuestos sobre el Patrimonio	1,249,752.
	Accesorio de los Impuestos	78,958.
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.
	Contribuciones de mejoras por obras públicas	<i>Aproposito Costo 47,000.00</i>
4000	DERECHOS	1,381,131.
	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	146,858.
	Derechos por prestación de servicios	1,144,258.
	Otros Derechos	26,250.
	Accesorios de los Derechos	63,765.
5000	PRODUCTOS	206,115.
	Productos	206,115.
	Otros productos no especificados	
6000	APROVECHAMIENTOS	34,650.
	Accesorios de Aprovechamientos	18,900.
	Otros Aprovechamientos	15,750.
	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	<i>María Santos Lomas Barvelos</i>
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS	78,265,664.
	PARTICIPACIONES	42,209,511.
	FEDERALES	42,074,883.
	Fondo General de Participaciones (Federal)	38,439,350.
	Fondo de Fomento Municipal (Federal)	492,537.
	Fondo de Fiscalización y Recaudación (Federal)	\$ 786,295.51
	Fondo de Compensación (Federal)	586,309.
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Federal)	



*Marcada Padilla K*

*Marcada Padilla K Talig 6 de Escarzo Vera - Martín y con Garcia*





HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

*Excmo. de J. L. de Rafael Rodríguez Romo*

Gasolinas y Diésel (Federal)	618,390.
Fondo del Impuesto sobre la Renta (Federal)	1,152,000.
<b>ESTATALES</b>	<b>134,628.</b>
Participaciones del Estado	134,628.
<b>APORTACIONES</b>	<b>25,428,988.</b>
INFRAESTRUCTURA	19,380,086.
FORTALECIMIENTO	6,048,902.
<b>CONVENIOS</b>	<b>10,000,000.</b>
Gobierno Federal	
Gobierno Estatal	10,000,000.
Fondos distintos de las Aportaciones	
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>627,165.</b>
Tenencias o uso de vehículos	
Fondos de compensación ISAN	627,165.
Impuesto sobre automóviles nuevos	
Otros Incentivos económicos	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.</b>
<b>TOTAL INGRESOS ESTIMADOS EJERCICIO 2022</b>	<b>81,218,370.</b>



*Maria Santos Lomas Bailey*

PRE-PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS		
RAMO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
<b>1000</b>	<b>Servicios personales</b>	<b>26,288,668.</b>
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,566,900.
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,547,321.
1300	Remuneraciones adicionales y especiales (aguinaldo)	4,174,447.
1400	Seguridad Social	<i>Armando Castañeda</i>
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	
1700	Estimulos	
<b>2000</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>7,317,387.</b>
2100	Materiales de admon., emisión de documentos y arts. Oficiales	450,000.
2200	Alimentos y utensilios	50,000.

*Marcela Padilla K Talia See Espanza Vega - Martín León García*

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 51 21



GOBIERNO MUNICIPAL  
HOSTOTIPAQUILLO

Acta de sesión de Ayuntamiento  
28 de diciembre del 2021  
"Construyendo Juntos"

HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

*Gerardo de la Cruz*

*Rafael Rodríguez*

*Amador Costas*

*Armando Costas*

2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	600,000.
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	108,000.
2600	Combustibles y lubricantes	5,309,387.
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y arts. Deportivos	160,000.
2800	Materiales y suministros de seguridad	0.
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	640,000.
3000	<b>Servicios generales</b>	<b>9,718,000.</b>
3100	Servicios básicos	6,370,000.
3200	Servicios de arrendamiento	300,000.
3300	Servicios profesionales, científicos y técnicos	208,000.
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	315,000.
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	610,000.
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	40,000.
3700	Servicios de traslado y viáticos	285,000.
3800	Servicios oficiales	500,000.
3900	Otros servicios generales	1,090,000.
4000	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>5,452,896.</b>
4200	Transferencias al resto del Sector Público	2,400,000.
4400	Ayudas sociales	1,820,000.
4500	Pensiones y jubilaciones	1,232,896.
4600	Transferencias a Fideicomisos del Ejecutivo	
5000	<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>333,880.</b>
5100	Mobiliario y Equipo de administración	291,000.
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
5300	Equipo e instrumental médico y de Laboratorio	
5400	Vehículos y equipo de transporte	
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	
5600	Activos Intangibles	42,880.
5900	Bienes Inmuebles	

*Mónica Padilla*

*Martín León García*

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440

Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 51 21



HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

*Rafael Rodríguez Barrón*

HOSTOTIPAQUILLO

6000	Inversión pública	32,107,539.
6100	Obra pública en bienes de dominio público	32,107,539.
6200	Obra pública en bienes de dominio propio	
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.
7400	Concesión de préstamos	
9000	Deuda pública	0.
9100	Amortización de la Deuda pública	
9200	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda	
<b>TOTAL PRE-PROYECTO DE EGRESOS</b>		<b>81,218,370.</b>



PUNTO DE EQUILIBRIO  
INGRESOS ESTIMADOS 81,218,370.  
PRE-PROYECTO DE EGRESOS 81,218,370.

**Segundo.** - Publíquese en el **Boletín** de egresos del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022. Asimismo, notifíquese a la Encargada de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

**Tercero.** - Una vez aprobado el proyecto de egresos correspondiente, se faculta tanto a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento y la Encargada de la Hacienda Municipal, para que, en el ámbito de sus competencias, elaboren y firmen la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo. De la misma manera, se les faculta para que a la brevedad posible remitan al Congreso del Estado de Jalisco, copias del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, así como la copia certificada del acta de esta sesión.

Seguido de lo anterior, la **Presidenta Municipal**, manifiesta: «Secretario, proceda a la lectura del siguiente punto del orden del día»

**Cuarto punto.** «Asuntos generales»

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. –Referente a lo del internet, las personas han preguntado mucho y si es bueno exponer por este medio lo que está pasando, luego dicen las personas, es que los del Ayuntamiento no hacen nada. Nada más para informar.

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Sí, ya desde ayer se habló y hoy se volvió hablar, nos comentaron que hoy quedaba.

Secretario: José Emmanuel Mejía Cortes. – Al igual el internet de Red Jalisco, estaba fallando ayer vinieron y ya está funcionando.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. –Entonces el internet ya funciona.

*Maria Santos Ramos Barrios*  
*Martin Lopez Garcia*  
*Talia Gonzalez Vega*  
*Araceli Hernandez*  
*Araceli Hernandez*



GOBIERNO MUNICIPAL  
HOSTOTIPAQUILLO

HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

Secretario: José Emmanuel Mejía Cortes. –Sí, el internet de Red Jalisco, ayer mismo quedo, si estuvo comentando el detalle del internet.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. –Sí, para que se dé cuenta la ciudadanía.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Yo, nada más preguntarle si ya se comunicó con las personas del proyecto que le había comentado de la Venta de Mochititlic.

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –No todavía no.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Y si ya se acercó con los de Comisión Federal de Electricidad, de la zona minas, para ver qué proyectos hay para Hostotipaquillo. Considero que es muy importante para el Municipio, sabemos que hay deficiencias en comunidades.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - Si, de hecho, yo estuve con ellos la semana pasada. Ellos traen supuestamente el diagnóstico de electrificación en la colonia El Ejido. En las comunidades hay dos que tienen unos pendientes en unas zonas, si nos comentaron los proyectos en los que ellos, también entraran apoyar el presupuesto. Al igual nos comentaron los proyectos que tengamos pendientes hacérselos llegar y compaginar con la información que ellos tengan. Incluso tenemos una minuta de la relación que tiene el Municipio y casi lo traen al 100%, pero si quieren ver la información con la que cuenta el municipio.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Sí, porque el proyecto de la Venta de Mochititlic, si es muy importante, que si lo retomen para el beneficio de las personas porque ese proyecto no les va a costar aquí al Ayuntamiento, es importante.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. –Referente al evento de las motos, y las fiestas, se tiene alguna respuesta?

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –En cuanto el evento de las motos, ya no lo vamos a realizar nosotros como Ayuntamiento. Va a pasar totalmente a la Iglesia, ellos lo van a realizar. Nosotros vamos estar en apoyo a ellos. Van a cobrar todo lo de los puestos y nosotros solo vamos a entrar en apoyo. Creo que el señor cura se estaba comunicando con las personas de los motociclistas, a reserva de lo que se decida el día tres de enero 2022. Fecha en la cual, nos van a decir sí o no, solamente que a él ya le hubieran comentado si, si realizaría el evento. Entonces en adelante se va a manejar en cuanto a los lugares, de la comida, cualquier puesto que se ponga o venta de cerveza. Él es, el que va decidir cuánto se va cobrar. Nos comentaron que si era un evento totalmente religioso, que los beneficios tendría que ser para la iglesia y decidimos que sí. Creo que ellos desde hace dos años, estaban pidiendo eso, no se la verdad, sí, sí o no. Nosotros les dijimos, que sí, nosotros solo estaremos en apoyo, pero si a el señor cura le dijeron que si, adelante.

Y referente, a las fiestas al igual el día 3 de enero 2022, nos dirían si hay fiestas.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –De hecho, ese evento, lo poquito que sale siempre ha sido para la iglesia porque para el Ayuntamiento al contrario siempre ha sido un gasto un estrés y la coordinación. Siempre es gasto porque, no se cobra tanto por los puestitos y es para recibir a los motociclistas y que bueno que lo va administrar el señor cura para que se tenga un mayor beneficio.

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Si, de hecho, el no va hacer el gasto, lo vamos a seguir realizando nosotros. Lo que es la música, el escenario, de hecho ya nos hicieron un presupuesto de cuanto es lo que están

*Marta Padilla*  
*Rafael Rodríguez*

*Martin León*  
*Armando González*  
*Luz Esparza Vega*  
*Maria Santos*  
*Luz Esparza Vega*





## HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

HOSTOTIPAQUILLO

pidiendo para hacer eso. Y lo que ellos cobren se van a poner de acuerdo entre las personas que organizan, cuanto es lo que van a cobrar. Porque aparte vienen los de fuera, que son los que venden artículos de las motos y las cosas de piel y todo eso, que si aquí hubiera gente adelante se les diera dar prioridad. A lo que si dará prioridad, son los de comidas.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Todo el tiempo.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. –También lo de la recaudación es bien importante para incentivar, porque esa organización de ese día mis respetos, a ver si no nos linchan ese día a nuestro señor cura. Es bien problemático, tanto como para dar el acomodo de los puestos, pero que bueno que los apoyen y estar con ellos, y se generan muchos problemas ese día como para los organizadores, yo sé que lo van a respaldar en esa parte.

Regidor: Armando Castañeda Márquez. –Más que nada apoyarlos, no sé cómo compañeros Regidores, que estuviéramos ese día, más que nada la fiesta a la virgen.

Regidor: Luis Alberto Camacho Flores. –No, y como Regidores ahorita estamos apoyando, hay cosas que no podemos manejar, como es seguridad pública protección civil, el simple hecho de estar aquí estamos apoyando y en su momento se ocupa también y si está a nuestro alcance estaremos apoyando.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –Referente si hay alguna restricción a las personas que entran al pueblo en específico como el de la verdura.

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Hubo un detalle con una persona de la verdura que entraba tres días a la semana. Y la gente que vende aquí, que no puedo decir aquí el nombre de las personas, pero en lo personal, le comento el nombre por si gusta hablar con ellas. Se le pidió que entrara un día, porque las personas del pueblo no alcanzaban a vender su producto. Al igual le comente que podía vender en otra localidad, la venta, porque antes el solo entraba un día y se llegó a ese acuerdo que entre un día a vender con toda la confianza.

Regidora: Iliana Cristina Esparza Ríos. –No veo porqué se le restrinja.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - La finalidad, es apoyar al comercio local, esa es la justificación. Claro no restringirlos de manera total, al igual pueden entrar en nuestro municipio todos tenemos derecho de trabajar.

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. –Agregar que muchas veces, nosotros queremos entrar en otro municipio y no se nos da la oportunidad.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - Checar el tema del cobro, una persona que trabaja aquí paga renta, en cambio una persona trae su vehículo le cobran treinta y tantos pesos. Nos compete también a nosotros, regular esa parte para que sea más equilibrado.

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. –Al igual, cosas que no tengamos aquí, no hay problema al contrario nos favorece. Pero cosas que, si las hay, gente que batalla para venderlas, Cuando estuvo la presa mucha gente tubo la iniciativa de poner sus negocios, pero entraron los de fuera y se los acabaron.

**Quinto punto.** - «Formal clausura de la sesión de Ayuntamiento»

Por último, en uso de la palabra la **Presidenta Municipal**, expone: «no habiendo ningún otro asunto pendiente que tratar. Siendo las 11:54 (once horas cincuenta y



HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

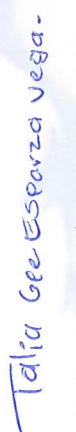
cuatro minutos) del día 28 (veintiocho) del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se da por clausurada oficialmente la **octava sesión** carácter ordinaria, celebrada por los Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, Administración 2021-2024. Gracias» -----

Levantándose la presente acta, como constancia y haciéndose válidos los acuerdos que se tomaron en la presente, para los usos y fines legales a que haya lugar, firmando al margen. -----

**Doy fe, cúmplase.** -----


  
Teresa de Jesús González Carmona.

  
Armando Castañeda Márquez.

  
Talia Guadalupe Esparza Vega.

  
Martín León García.

  
Marcela Padilla Flores.

  
María Santos Lamas Bañuelos.

Eduardo Francisco Jiménez Vega.

Luis Alberto Camacho Flores.

Iliana Cristina Esparza Ríos.

  
Rafael Rodríguez Gómez.

**Atentamente.**

Hostotipaquillo, Jalisco; 28 de diciembre del año 2021.



  
José Emmanuel Mejía Cortés  
Secretario del Ayuntamiento.  
Doy fe.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el salón de casa de la cultura el día martes 28 de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024